

SCCR/41/8 rev.

ORIGINAL: INGLÉS

FECHA: 7 de junio de 2021

# Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos

**Cuadragésima primera sesión**

**Ginebra, 28 de junio a 1 de julio de 2021**

## ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*Documento preparado por la Secretaría*

En los Anexos del presente documento figura información relativa a las organizaciones no gubernamentales que han solicitado que se les conceda la condición de observador en las sesiones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), conforme al Reglamento del SCCR (véase el párrafo 10 del documento SCCR/1/2).

Se invita al SCCR a aprobar que las organizaciones no gubernamentales que se mencionan en los Anexos del presente documento puedan estar representadas en las sesiones del Comité.

[Siguen los Anexos]

## ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE HAN SOLICITADO LA ACREDITACIÓN COMO OBSERVADOR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (SCCR)

### *Artists’ Collecting Society (ACS)*

La *Artists’ Collecting Society* (ACS) es la única sociedad de interés comunitario del Reino Unido cuyo objeto social consiste en recaudar y distribuir los ingresos por derecho de participación en nombre de los artistas y sus herederos en el Reino Unido y en el Espacio Económico Europeo.

*Información de contacto*

Vizcondesa Harriet Bridgeman, comendadora de la Orden del Imperio Británico

Artists’ Collecting Society

17-19 Garway Road

Londres

W2 4PH

Número de teléfono: +44 (0) 345 112 2400

Correo electrónico: [harriet@artistscollectingsociety.org.uk](mailto:harriet@artistscollectingsociety.org.uk)

Web:

[https://artistscollectingsociety.org/](https://artistscollectingsociety.org/ )

[Sigue el Anexo II]

### *Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales Latinoamericanos (FESAAL)*

La Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales de América Latina (FESAAL) agrupa a las sociedades de gestión colectiva de América Latina que se ocupan de los derechos de autor de los guionistas y los directores audiovisuales. Fue fundada en la ciudad de La Habana (Cuba), en el marco del Congreso Anual de Autores Audiovisuales, convocado y organizado por el 40.º Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana. La FESAAL fue creada como una institución sin fines de lucro, fundada y formada por las sociedades que gestionan los derechos de los autores de obras audiovisuales, los guionistas y los directores, así como de los autores de obras dramáticas destinadas a su representación escénica. Su creación constituye un hito para todos los autores audiovisuales latinoamericanos y es, sin duda, una iniciativa pionera en el ámbito de la defensa de los derechos de autor en la región.

*Información de contacto*

Sr. Horacio Maldonado, secretario general:

Vera St. 559

1414 Buenos Aires (Argentina)

Número de teléfono: +54 (11) 5274 1030

Correo electrónico: [contacto@fesaal.org](mailto:contacto@fesaal.org%20)

Sitio web: [www.fesaal.org](http://www.fesaal.org)

[Sigue el Anexo III]

### *Featured Artists Coalition (FAC)*

La *Featured Artists Coalition* (FAC) es la asociación comercial del Reino Unido que representa los derechos e intereses específicos de los artistas del mundo de la música. Se trata de una organización sin fines de lucro en la que tienen cabida creadores de todo el mundo y de muy diversas características, en todas las etapas de sus carreras. La FAC es una comunidad inclusiva que defiende, educa, colabora e investiga en nombre de los artistas, cuya conjunción tiene por fin dotar a esos artistas de una presencia firme en la industria musical, así como ante las instituciones gubernamentales e internacionales.

*Información de contacto*

Sr. David Martin, director ejecutivo

103 Gaunt St

SE1 6DP

Londres (Reino Unido)

Número de teléfono: +44 (0) 7881 562350

Correo electrónico: [david@thefac.org](mailto:david@thefac.org)

Sitio web: [www.thefac.org](http://www.thefac.org)

[Sigue el Anexo IV]

*Screen Actors Guild - American Federation of Television and Radio Artists (SAG-AFTRA)*

La organización representa a unos 160.000 actores, locutores, periodistas de radio y televisión, bailarines, pinchadiscos, redactores y editores de noticias, presentadores, titiriteros, artistas intérpretes y ejecutantes, cantantes, dobladores de secuencias peligrosas, actores de doblaje y otros profesionales de los medios de comunicación. SAG-AFTRA engloba a dos históricos sindicatos de los Estados Unidos de América: el *Screen Actors Guild* y la *American Federation of Television and Radio Artists*. Ambos fueron creados en plena agitación de la década de 1930, tras una dilatada trayectoria de lucha por la obtención de la máxima protección para los artistas audiovisuales. Su labor puede verse y escucharse en los cines, la televisión y la radio, las grabaciones sonoras, Internet, los juegos, los dispositivos móviles, el video doméstico y todas las plataformas de distribución de medios.

*Información de contacto*

Sr. Duncan Crabtree-Ireland, oficial superior de operaciones & asesor jurídico

5757 Wilshire Boulevard, 7.º piso

Los Angeles, California 90036

Estados Unidos de América

Número de teléfono: +1 3235496043

Correo electrónico: [dci@sagaftra.org](mailto:dci@sagaftra.org)

Sitio web: [www.sagaftra.org](http://www.sagaftra.org) / es.sagaftra.org

[Sigue el Anexo V]

### *Sociedad de Derecho de Autor de China*

Fundada en 1990, la Sociedad de Derecho de Autor de China es una sociedad civil sin fines de lucro que cuenta con 435 miembros y abarca organismos de gestión colectiva de derecho de autor y derechos conexos, centros de protección del derecho de autor, empresas creativas, instituciones académicas y bufetes de abogados. La Sociedad de Derecho de Autor ha asumido el compromiso de coordinar las iniciativas entre los distintos organismos gubernamentales relacionados con el derecho de autor, las organizaciones de titulares de derechos y los usuarios. Asimismo, se propone contribuir a la evolución del sistema nacional de derecho de autor e interactuar con las partes interesadas de otros países.

*Información de contacto*

Sr. Yan Xiaohong, presidente:

Despacho 335, núm.18

Huagong Rd., distrito de Chaoyang

Beijing (China)

100023

Número de teléfono: +86-10-68003910

Correo electrónico: [lianyi@csccn.org.cn](mailto:lianyi@csccn.org.cn%20)

Sitio web: <http://www.csccn.org.cn>

[Sigue el Anexo VI]

### *Independent Music Publishers International Forum (IMPF)*

El IMPF es una red y un lugar de encuentro para los editores de música independientes de todo el mundo. Representa los intereses de la comunidad de editores musicales independientes de todo el mundo y tiene como objetivo garantizar que sigan siendo el centro neurálgico del mundo de la música. Las principales actividades del IMPF son intercambiar experiencias y mejores prácticas, así como información sobre los derechos de autor y el marco jurídico vigente en distintos territorios y jurisdicciones, y fomentar un entorno más favorable a la diversidad artística, cultural y comercial para los autores, compositores y editores de canciones de todo el mundo.

*Información de contacto*

Sra. Ger Hatton, asesora:

IMPF, C/o Strictly Music Publishing,

Rue Saint Laurent, N° 36-38,

Brussels Room 335, N.º 18

Bruselas (Bélgica)

1000

Número de teléfono: +3225585810

Correo electrónico:  [secretariat@impforum.org; gh@gerhatton.eu](mailto:%20secretariat@impforum.org;%20gh@gerhatton.eu%20)

[Fin del Anexo y del documento]